

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DERVI S. A., CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil a los 7 días del mes de Marzo del año 2019, a las 17H00, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Villamil No. 115 entre J. M. Lequerica y Abdón Calderón, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **DERVI S. A.**, a saber: señor **CEN ZHU KEQIN** como propietario de 400 acciones y Señora **LAM TON WAN HUA**, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la señora **LAM TON WAN HUA** en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. **MARIANA APOLINARIO PROAÑO**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general ordinaria con el carácter de Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AÑO 2018
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2018

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

**CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018;** el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por el señor **CEN ZHU KEQIN** en su calidad de Gerente General. Después de escuchar el informe y luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de actividades presentado por el administrador.

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2018;** los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las normas vigentes en el País; después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los mismos son probados por unanimidad. En este punto los accionistas resuelven que el administrador disponga al departamento contable para que la utilidad neta se registre en el patrimonio con el rubro utilidades acumuladas.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2018;** la Presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar y conocer el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe del Comisario. La Junta ratifica como comisario a Fátima Sánchez Delgado

No habiendo otro punto que tratar siendo las 19:30 la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por la Presidenta y Secretaria AD-DIC de la Junta.

  
LAM TON WAN HUA  
PRESIDENTE AD- HOC  
CI. 0918915737

  
Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO  
SECRETARIA AD-HOC. QUE CERTIFICA  
CI. 0905962783